



MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `INFORME TÉCNICO SOBRE LA VIABILIDAD DE INICIAR LOS TRÁMITES PARA INCOAR EL EXPEDIENTE DE CADUCIDAD DE LA LICENCIA MA 1997/00193 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2001'

La mercantil Emasa adquirió al Ministerio de Defensa la parcela del Parque Automovilístico de la Armada, solar que ocupa toda una manzana entre las calles Avda. Reina Victoria, Ramón y Cajal, Alfonso X el Sabio y la Alameda de San Antón. La licencia MA1997/00193 de fecha 3 de abril de 2001 se concede con la finalidad de construir 290 viviendas, plazas de garaje y locales comerciales, cediendo al Ayuntamiento de Cartagena 1000 metros cuadrados para la construcción de una zona verde en ese entorno. En 2014 solicita una prórroga sobre la mencionada licencia con la única finalidad de mantener sus derechos en esa zona.

El día 14 enero 2019 la prensa regional se hace eco de las negociaciones entre el promotor y el Ayuntamiento de Cartagena para desbloquear el Plan Parcial Sector Rambla. Dichas negociaciones abarcaban también, según confirmaron fuentes municipales y empresariales, la reactivación de dos proyectos urbanísticos en la Alameda de San Antón. El solar objeto de esta moción y otro, también propiedad del promotor, en una parcela que da a la Avenida Sebastián Feringán y la calle Luis Calandre, frente al Hospital Perpetuo Socorro sobre la que Emasa reclama, desde hace años, una modificación del Plan General Municipal de Ordenación Urbana que le permita levantar una altura más de lo previsto.

Habiendo transcurrido 21 años desde el otorgamiento de la licencia y ocho desde la prórroga, no se ha producido avance alguno en lo que sigue siendo un solar, no existiendo razones que justifiquen el retraso de dos décadas en el inicio de las obras.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno municipal inste al Gobierno municipal a requerir informe técnico con la finalidad de iniciar los trámites para incoar expediente de caducidad de la licencia MA 1997/00193 de fecha 3 de abril de 2001.

Cartagena, a 17 de agosto de 2022

Fdo. José López Martínez

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Conceial Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA